



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MAX-SERVICE SEGURIDAD INDUSTRIAL LIMITAD Rut 078519120-k
 La cantidad de \$: 67,830 SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS
 Por concepto de : BLOQUEADOR SOLAR
 Fecha de Pago : 13/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	842136	05/11/2013	80,718
NOTA DE CREDITO	59165	15/07/2014	-4,296
NOTA DE CREDITO	58663	20/06/2014	-8,592

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-003-003-000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS		67,830
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	67,830	
215-22-04-003-003-000	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	67,830	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		67,830
Sumas Iguales		135,660	135,660

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-003-003-000			
Presupuesto Vigente	627,000			
Total Comprometido	180,880			
Saldo x Comprometer	446,120			

SECRETARIA MUNICIPAL
 8 AGO. 2014
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....859.....